Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-015-2023
Descripción del proceso JUEGOS COMUNALES
De: CARDOTAL SOLUCIONES SAS
Usuario: CARDOTAL SOLUCIONES SAS
Fecha: 5 horas de tiempo transcurrido *(17/04/2023 10:01:38 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.4690131
Tipo de mensaje: General
Asunto: Limitación territorial a nivel municipal

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	SOLICITUD LIMITACION A MIPYME TERRITORIAL.pdf	SOLICITUD LIMITACION A MIPYME TERRITORIAL.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Girardot, 17 de abril del 2023

Señores
Municipio de Girardot
Cundinamarca

REFERENCIA: Manifestación de Interés para limitar a MIPYMES el PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MC-015-2023

Yo **ANDREA MILENA BONILLA QUESADA**, actuando como representante legal de la empresa **CARDOTAL SOLUCIONES SAS,** identificada con Nit 901.006.319-1, ubicada en la Calle 13 No 19 - 47 de la cuidad de Girardot, sea limitada a MIPYMES de orden territorial municipal - (**GIRARDOT**), para lo cual acredito los requisitos exigidos. Por lo anterior manifiesto mi condición Micro Empresa (**X**); o Pequeña Empresa (__); o Mediana Empresa (__), de acuerdo con el presente

proceso de selección en atención al decreto 1860 del 2021.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales:

Representante Legal: Andrea Milena Bonilla Quesada.
C.C. No.: 39.580.253 de Girardot.
Correo electrónico: cardotalsolucionessas@gmail.com
Dirección: CALLE 13 NO. 19 - 47 BARRIO CENTENARIO
Cel: 3144159954.
Ciudad: Girardot

Atentamente,

Firma:_____
_ Razón Social Cardotal Soluciones SAS.
Nit 901.006.319-1

CARDOTAL SOLUCIONES SAS

CERTIFICACIÓN DE TAMAÑO EMPRESARIAL PARA PERSONAS JURÍDICAS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

CARDOTAL SOLUCIONES SAS

(Razón social del proponente)

CERTIFICA QUE:

La siguiente información acredita el tamaño empresarial, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la Resolución 2225 de 2019:

Valor de los ingresos por actividades ordinarias: $ 1,352,960,000

Fecha de corte de los ingresos (DD/MM/AAAA): 31/12/2021

Tamaño empresarial:

Microempresa	
Pequeña empresa	X
Mediana empresa	
Gran empresa	

Sector

Manufacturero	
Servicios	
Comercio	X

Firma:_____

Razón Social Cardotal Soluciones SAS.
Nit 901.006.319-1
Representante Legal: Andrea Milena Bonilla Q
C.C. No.: 39.580.253 de Girardot.

Firma_____

_ CONTADOR PUBLICO
LUZ DELIA ALARCON GONZALEZ
C.C.: 39.558.569 de Girardot
TP No. 69437-T

Dirección: CALLE 13 NO. 19 - 47 BARRIO CENTENARIO –
Girardot Correo: cardotalsoluciones@gmail.com
Móvil: 3144159954
Ciudad Girardot

CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/04/2023 - 16:56:07
Recibo No. S000342985, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MSVSMHEcse

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CARDOTAL SOLUCIONES SAS
Nit : 901006319-1
Domicilio: Girardot, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 81356
Fecha de matrícula: 31 de agosto de 2016
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 13 NO. 19 - 47 BARRIO CENTENARIO
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico : cardotalsolucionessas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144159954
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 13 NO. 19 - 47 BARRIO CENTENARIO
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : cardotalsolucionessas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3144159954
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. SIN NUM del 31 de agosto de 2016 de la Acto Constitutivo de Girardot, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2016, con el No. 11876 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CARDOTAL CONSTRUCCIONES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 30 de agosto de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Girardot, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2019, con el No. 14285 del Libro IX, se decretó REFORMA - ARTICULO PRIMERO

Por Acta No. 7 del 13 de marzo de 2023 de la Asamblea General de Girardot, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2023, con el No. 17453 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS- OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendrá como objeto principal terminacion y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. Asi mismo, podrá realizar cualquier otra actividad economica lícia tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La distribución de todo tipo de bienes y servicios, industrias misceláneas alimentos y productos relacionados. Fabricación de alimentos, víveres y abarrotes, productos perecederos y no perecederos, frutas y verduras tubérculos y cereales, bebidas y lácteos sus derivados, suministro y distribución; servicios no agrícolas. Investigación y aplicación. Mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno, cultivo, protección de cultivos, cosechas, procesamiento, manejo de materiales, implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosechas. Secados y procesamiento. Escarificación. Ensayos y control de calidad. Certificación y legislación. Distribución y mercadeo. Control de plagas, enfermedades y malezas. Control integral de plagas. Entomología. Cultivos. Árboles. Enfermedades de las plantas. Control de malezas. Químicos. Biológicos. Control de plagas del ganado. Servicios ganaderos salud animal. Nutrición animal. Producción y conservación de forrajes. Reproducción y genética. Cueros y pieles. Estadística pecuaria. Transporte de ganado. Infraestructura pecuaria. Administración ganadera. Forestal, economía forestal. Inventarios forestales. Planeación forestal. Desarrollo de áreas forestales. Inversiones en equipos de trabajo, en bienes muebles e inmuebles, y otros valores mobiliarios; el estudio, promoción, elaboración, administración, interventoría, asesoría, consultoría, diseño y ejecución en Colombia o en cualquier país del mundo, de toda clase de proyectos y obras de construcción de ingeniería y/o arquitectura, evaluación y estudios de impacto ambiental, seguridad y medioambiente, mitigación de impactos ambientales, estudios de suelos, auditorias, desarrollo sostenible, análisis y gestión de problemas ambientales, cartografía, topografía, diseño arquitectónico, diseño y calculo estructural, interventorías, asesoría técnica, redes de datos y sistematización, planeación, programación y ejecución de obras civiles, gerencia de proyectos, asesorías en calidad y en general, obras hidráulicas, sanitarias, industriales, urbanísticas bajo cualquier modalidad de contratación tales como contratos de obra pública, contratos de concesión, administración delegada, la ejecución de actividades de planeación, diseño, consultoría, interventoría, construcción y operación de todo tipo o clase de obras de ingeniería civil, ya sean públicas o privadas, incluyendo la construcción de obras conexas de todo tipo que requieran personas jurídicas o privadas nacionales o extranjeras para su propio beneficio o para el desarrollo urbanístico de ciudades o sistemas de infraestructura civil, tales como vías, aeropuertos, terminales de pasajeros, actividades de construcción: Obras civiles hidráulicas: Presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas. Obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. Sistemas de comunicación y obras complementarias: Centrales telefónicas, redes de fibra Óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación. Construcción de obras civiles y de desarrollo urbano para la población vulnerable, víctimas del conflicto armado, post conflicto, edificaciones y obras de urbanismo: Edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Construcción de instalaciones para servicio público escuelas, hogares para la tercera edad, hospitales otras instalaciones para montajes electromecánicos y obras complementarias: Montajes para centrales, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas, montajes de tuberías depresión. Sistemas y servicios industriales: Unidades de procesos, servicios industriales,

alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. Obras para minería e hidrocarburos: Explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares, salvamento y seguridad minera. Obras de transporte y complementarios: Vías de comunicación en superficie: Pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea. Servicios generales: Sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades, grupos y subgrupos: Agricultura y desarrollo rural: Regiones climáticas. Tropical. Semiárido. Árida. Templado. Mediterráneo. Estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola, planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola general, entrenamiento agrícola. Aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimientos de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra. Estudios de aptitud. Adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas. Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos. Aprovechamiento de los recursos hídricos. Aguas superficiales. Aguas subterráneas. Medición de aguas. Características y calidad de agua. Disponibilidad de aguas para irrigación. Demanda de aguas para irrigación. Planeación del uso del agua. Manejo de cuencas hidrográficas. Operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. Agricultura y desarrollo rural: Infraestructura física sistemas de riego por gravedad, embalses, por desviación. Sistemas de riego por bombeo. Ríos lagos. Pozos. Redes de drenaje y riego. Sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, otras construcciones rurales, infraestructura social, colonización de fincas, desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, organización y administración de instituciones financieras. Corporaciones de desarrollo. Organización y sistemas de mercadeo. Organizaciones de abastecimientos y servicios. Organizaciones cooperativas. Seguros de cosechas y ganado. Organización y administración de otros servicios financieros. Organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural no agrícola, medianas y pequeñas empresas. Artesanías. Metalistería. Carpintería. Minería. Suministro de personal. Nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación. Otras microempresas. Administración de microempresas. Vías y transporte de madera. Plantaciones forestales. Administración forestal general. Control de plagas forestales. Siembra árboles. Corte y aserrín. Madera procesada. Industria de pulpa para papel. Otras industrias de producción de madera. Mercadeo. Instituciones forestales. Investigaciones forestales. Pesca. Políticas de desarrollo pesquero. Evaluación de recursos pesqueros. Operaciones pesqueras. Embarcaciones y motores para pesca. Maquinaria y equipos para pesca. Procesamiento del pescado. Refrigeración. Manejo empaque. Operaciones de desembarque. Mercado. Acuicultura. Puertos pesqueros. Otros servicios pesqueros; industria: Minería-General, economía minera, comercialización, distribución y precios de minerales, fondos para la exploración minera, geología minera, exploración y evaluación de reservas. Tecnología minera, minería a cielo abierto, minería subterránea. Procesamiento del mineral. Manejo y transporte de minerales. Metalurgia metales no ferrosos, metalurgo a metales ferrosos. Industria: Explotación y comercialización de minerales usuales(comoditas) cobre. Zinc- Plomo. Níquel. Mineral de hierro. Bauxita- Alúmina aluminio. Fosfatos. Oro plata. Magnesio. Cromo. Uranio. Esquistos petrolíferos (oíl sale). Carbón lignito -Antracita. Metales raros. Economía industrial, economía y política industrial. Planeación de la inversión industrial. Tecnología industrial. Investigación y desarrollo industrial.

Estudios de eficiencia industrial. Análisis de costos industriales. Procesamiento para la explotación y zonas francas. Parques industriales. Plantas industriales construcción de fábricas. Pequeña y mediana industria. Productos industriales, normas de comercio y mercadeo, desarrollo de mercados domésticos, desarrollo de mercados de explotación, tarifas(aranceles) y restricciones al comercio, crédito y organizaciones industriales bancade fomento. Banca comercial. Otras instituciones de crédito. Instituciones de organización y administración. Movilización de recursos. Técnicas industriales -Servicios de extensión técnica. Fibras sintéticas. Poliésteres. Poliamidas. Acrílicas. Rayón y acetato. Polipropileno. Productos textiles. Tejidos, principalmente algodón y mezcla de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado). Tejidos, principalmente de fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado). Fibra de vidrio. Tejidos gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, tejido y procesado). Tejidos especiales. Tejidos de punto (circulares y tramados). Teñido, estampado y acabado. Telas decorativas (tapices, bordados). Ropa y accesorios textiles, vestidos sacos y abrigos. Ropa para otros usos, ropa de trabajo. Ropa de tejido de punto. Productos químicos y afines, nitrogenados: Otros. Olefinas y derivados. Aromáticos y derivados. Etanol y derivados. Metanol y derivados. Química inorgánica. Soda: Comercial, cáustica, clorada. ácidos inorgánicos. Otros químicos inorgánicos. Productos químicos finales y aplicaciones. Plásticos y resinas. Fibras artificiales. Caucho sintético. Solventes, glicoles y detergentes. Productos farmacéuticos. Pesticidas. Bioquímicos. Usos de biomasa. Producción de lipoproteínas. Caucho y productos plásticos, llantas y neumáticos. Vehículos (on-Road). Maquinaria (off-Road). Calzado de caucho y plástico, cuero y productos del cuero, curtiembres y acabados. Calzado, excepto de caucho. Guantes. Maletas de viaje. Maletines y bolsos. Piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, vidrios planos. Productos de vidrio (prensados o soplados). Productos de vidrio reciclado. Cementos productos estructurales en arcilla. Ladrillos. Baldosas cerámicas. Alfarería y productos afines. Concreto, yeso y monteros. Tubos de concreto. Industrias de materiales básicos, industrias del hierro. Hierro terminado, aleaciones y fábricas de acero. Laminado, procesado y extrusión de metales de hierro. Hierro y fundición de acero. Hierro y acero forjado. Industrias no ferrosas. Laminado y extrusión de metales no ferrosos. Fundición de no ferrosos. Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, envases y recipientes metálicos. Cuchillería. Herramientas manuales. Herramientas en general, repuestos accesorios. Tornillos, pernos, tuercas y remaches carpintería metálica. Platería. Láminas metálicas. Recubrimientos, enchapados, grabados y similares. Maquinaria y equipos, excepto eléctricos maquinaria y equipo agrícola. Tractores. Herramientas complementarias. Herramientas para maquinaria y accesorios. Maquinaria y equipo industrial especial. Maquinaria y equipo para construcción. Maquinaria y equipo para manejo de materiales. Maquinaria y equipo para minería. Maquinaria y equipo para carpintería. Maquinaria y equipo para productos alimenticios. Maquinaria y equipo para la industria gráfica. Maquinaria y equipo para metalurgia. Maquinaria y equipo para industria químico-Farmacéutica. Maquinaria y equipo para fabricación de cemento. Maquinaria y equipo para industria textil. Maquinaria y equipo para la industria en general. Maquinas-Motor. Bombas. Compresores. Rodamientos. Calderas. Cajas de velocidad, embragues y transmisión de alta velocidad. Equipos de ventilación y escape. Hornos para procesos industriales. Equipos de oficinas y contables. Máquinas para escribir. Copiadoras. Calculadoras. Maquinaria y equipo para refrigeración. Maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos para generación, transmisión y distribución de energía. Turbogeneradores. Transformadores. Interruptores y controles. Motores eléctricos. Cables y conductores. Aparatos eléctricos industriales. Baterías secas. Herramientas eléctricas. Probadores e instrumentos de medición. Artefactos domésticos. Alumbrado, eléctrico y cableado. Equipos de radio y televisión. Equipos de comunicaciones. Partes y equipos electrónicos. Semiconductores. Productos industriales. Bienes de consumo. Equipos de procesamiento de datos y computación electrónica. Antenas (transmisión de ondas). Control de procesos y equipos. Equipos de transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar. Carros camperos, camionetas. Camiones y buses. Remolques. Partes para automóviles y accesorios. Aviones y componentes. Construcción de buques y botes. Astilleros para buques. Reparación de buques. Astilleros para botes. Reparación de botes. Equipos ferroviarios. Locomotoras. Coches. Vagones, vagonetas, ruedas y ejes. Equipo permanente. Motocicletas y partes. Bicicletas y partes de las mismas. Turismo, política sectorial. Proyectos turísticos (planeación, diseño). Operación de proyectos turísticos. Museología. Conservación, preservación y exhibición de objetos. Administración de reservas naturales. Artesanías. Construcción, organización. Administración. Tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento. Finanzas, seguros y garantías. Especialidad. Social. Gestión educativa. Economía de la educación y finanzas (incluye: Análisis de la tasa de retorno, costos educativos). Administración de proyectos macro educativos. Demografía- Mapas educativos. Educación rural y desarrollo. Evaluación (incluye: Estudios de seguimiento de los efectos del currículum escolar en la producción).

Estadísticas educativas. Alfabetización. Sistemas educativos. Servicios de administración educativa (pública y privada). Planeación de proyectos micro educativos organización y administración escolar. Planeación de la infraestructura educativa (no incluye infraestructura física), desarrollo curricular, ciencia s- Nivel universitario, ciencias nivel secundario. Técnica nivel universitario. Técnica nivel secundario. Niveles tecnológicos, secundario y los secundarios. Construcción de edificios: General. Educación para niños especiales. Educación primaria. Educación secundaria. Educación no formal para adultos. Evaluación del rendimiento escolar. Consejería escolar. Capacitación de maestros de secundaria. Capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativa. Ayudas educativas producción de textos. Materiales didácticos. Educación a distancia. Ayudas audiovisuales. Educación por radio y televisión. Aprendizaje por correspondencia. Investigación educativa. Infraestructura física educativa, diseño de edificios. Planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos universitarios. Planeación y organización de sistemas de salud, planeación nacional de salud. Diseño logístico. Diseños de sistemas financieros. Planeación intersectorial. Organización, administración y gerencia. Planeación del recurso humano. Diseño de sistemas de informática. Capacitación en salud. Infraestructura en salud: Diseño de hospitales. Diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana). Diseño de ayudas educativas. Equipos y vehículos. Telecomunicaciones (para servicios de salud). Sistemas de mantenimiento. Sistemas de distribución de medicamentos. Diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de fríos). Diseño de sistemas para producción de material educativo en salud. Diseño arquitectónico para servicios de salud. Servicios en salud domiciliarios atención básica de salud. Salud ocupacional. Salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios) Enfermedades tropicales y control de vectores. Control de enfermedades no contagiosas. Salud materno- Infantil. Salud dental. Salud mental. Nutrición (aspectos de salud). Educación en salud. Proveeduría de medicamentos. Participación comunitaria. Salud escolar. Salud pública general. Desarrollo del recurso humano en salud médicos y odontólogos. Enfermedades y personal paramédico. Promotores domiciliarios de salud. Auxiliares. Voluntariado. Diseños de programas de instrucción. Capacitación en servicio. Integración de recursos de medicina tradicional. Diseño de sistemas de supervisión. Social: Monitoreo, evaluación, investigación epidemiología. Antropología sociología (medica). Análisis económico y financiero. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación de operaciones. Investigación de servicios en salud y sistemas de información. Economía de la salud. Población planificación familiar y desarrollo investigación y análisis demográfico. Determinantes de la fertilidad. Aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar. Aspectos de la salud en la planificación familiar. Programas de desarrollo de la mujer. Educación en población. Censos y estadísticas de población. Planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar planeación nacional y políticas de desarrollo. Organización, administración y gerencia. Planeación intersectorial. Planeación del recurso humano. Planeación de la información, educación y comunicaciones. Diseño de sistemas de información (banco de datos). Infraestructura de servicios para planeación familiar diseño general. Equipos-Vehículos. Provisiones. Diseño de instalación (arquitectura y construcción). Mantenimiento y reparación de equipos. Sistemas de planificación familiar clínicas de planificación familiar. Servicios de planificación familiar en hospitales. Servicios de planificación familiar ambulatorios. Servicios de planificación familiar en atención materno- Infantil. Distribución de suministros para planificación familiar. Trabajadores para servicios de planificación familiar. Médicos. Administradores y gerentes. Enfermeras y parteras. Farmaceutas. Personal paramédico. Trabajadores sociales y promotores domiciliarios de salud. Voluntariado. Diseño de programas de instrucción. Diseño de sistemas de supervisión. Desarrollo de personal para planificación familiar. Información, educación y comunicaciones en población comunicaciones por medios masivos. Ayudas audiovisuales. Comunicaciones interpersonales. Uso de medios autóctonos de comunicación. Educación en población y planificación familiar. Seguimiento, evaluación e investigación en población, diseño de sistemas de seguimiento estadísticas de población y fertilidad. Estadísticas de provisión de servicios. Diseño de sistemas de evaluación. Investigación en servicios de planificación familiar. Orientada hacia la acción. Orientada hacia la evaluación. Investigación clínica. Investigación y evaluación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones. Estudios sociológicos y antropológicos. Energía gestión energética, proyección de la demanda de energía. Economía energética. Planeación energética. Estructuración de tarifas y precios de la energía. Entrenamiento relacionado con la energía. Pérdidas de energía vivienda. Industria. Transporte. Construcción. Líneas de transmisión. Energía eléctrica, análisis y planeación de redes de energía, operación de redes de energía. Automatización de redes de energía (dinámica de control y simulación) generación de energía hidroeléctricas. Plantas a vapor. Plantas de combustión interna Turbinas de gas. Plantas diésel. Generación de energía-

Nuclear. Generación de energía- Otras. Plantas de ciclos combinados. Plantas transformadoras de energía. Sistemas de transmisión de energía. Alto voltaje (superior a 220kv). Bajo y mediano voltaje. Subestaciones de alto voltaje. Subestaciones de bajo y mediano voltaje. Transmisión de alto voltaje en corriente continua. Sistemas de distribución de energía. Generación de energía calórica y con- Generación. Sistemas de energía industrial. Tarifa s- Precios y manejo de cargas. Gerencia del aprovechamiento de energía. Organización institucional. Sistemas contables. Sistemas de auditoría. Sistemas de información. Sistemas estadísticos. Sistemas computarizados. Sistemas de avaluación y administración del rendimiento. Electrificación rural. Gasolina, petróleo. Geofísica (incluye mediciones geofísicas). Ingeniería de perforación. Continental. Marítimo. Ingeniería reproducción. Continental. Ingeniería de reservas. Exploración de yacimientos. Producción de gas y gasolina. Convencional continental. Convencional marítimo. No convencional. Conducción de petróleos y derivados. Petróleo crudo. Gasolina y derivados. Gas natural. IPC. Petroquímicos. Refinerías de petróleo. Diseño de procesos. Construcción de refinerías. Operación de refinerías. Comercialización y distribución. Terminales y depósitos de petróleos. Ayudas para la explotación marítima. Diseño de plataformas. Estudio de suelos y fundaciones. Operación. Servicios de soporte. Conducción submarina. Gas, distribución de gas. Sistemas domésticos. Sistemas industriales. Conversión a gas fuel. Gas natural líquido. Licuefacción. Almacenamiento. Gaseoductos y terminales. Transporte en tanques. Equipos. Exploración. Producción. Transporte. Refinación. Distribución. Servicios jurídicos. Negociación de concesiones. Exploración de petróleo. Carbón -Lignito antracita, geología del carbón, exploración y evaluación de reservas minera a cielo abierto. Minería subterránea y preparación de la extracción. Manejo y transporte del carbón. Procesamiento del carbón. Producción de coke. Producción de alquitrán. Gasificación del carbón. Combustibles líquidos sintéticos. Química del carbón. Comercialización del carbón. Energía renovable y otros, energía geotérmica. Exploración y perforación geotérmica. Reservas geotérmicas y muestreo. Hidrología geotérmica. Energía solar. Energía biomasa. Energía eólica. Energía de mareas. Procesamiento de aceites bituminosos. Procesamiento de arenas alquitranadas. Leñas combustibles vegetales. Especialidad. Ambientales grupos. Planeación y legislación. Políticas ambientales. Legislación ambiental. Políticas institucionales. Especificaciones ambientales (calidad). Diagnóstico y evaluación del impacto ambiental. Topografía y geología. Atmósfera. Aguas superficiales y subterráneas. Mar. Ecología. Paisaje. Ruido. Habitantes. Economía. Evaluación de impacto ambiental sensores remotos. Mapas de áreas afectadas ecológicamente. Capacitación ambiental. Medidas de protección ambiental contaminación del aire. Contaminación del agua. Contaminación del suelo. Disposición de desechos sólidos. Disposición de desechos tóxicos y peligrosos. Ruido. Salud. Contaminación industrial. Pesticidas. Especialidades en protección ambiental. Impacto de las minas de carbón y otros minerales. Control ambiental en silvicultura. Biología marina. Manejo de zonas costeras. Protección y restauración de monumentos culturales históricos. Protección de la vida salvaje. Planeamiento ambiental urbano. Relocalización. Ingeniería paisajista. Aspectos socioculturales. Telecomunicaciones: Organización, estudios de demanda. Estudios de proyección. Diseño de programación global. Entrenamiento relacionado con telecomunicaciones. Reglamentación. Sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, sistemas de conmutación. Análogos. Sistemas de transmisión. Por cable metálico. Por fibra óptica, circuitos especializados. Fábricas de cables. Sistemas de comunicaciones satelitales. Sistemas de transmisión de datos. Circuitos conmutables (switching). Paquetes conmutables (switching). Circuitos especializados. Administración de servicios de telecomunicaciones. Organización y gerencia. Sistemas contables y de auditoría. Estructuras de tarifas. Sistemas de transmisión por radio y televisión, radio. Televisión. Antenas comunales de televisión a tv. Radiotelefonía. Sistemas especializados de telecomunicaciones, comunicaciones del transporte ferroviario. Comunicaciones del transporte aéreo. Comunicaciones del transporte por ductos. Comunicaciones del transporte acuático. Video. Aplicaciones de computador procesamiento de datos. En línea. Fuera de línea. Sistemas de control y supervisión. Sistemas de comunicación rural y a pequeña escala correo y telégrafo. Radio y teléfono. Portátiles y centrales. Transporte: Organización del transporte, planeación del transporte regional, nacional y multimodal. Medición de tráfico, origen y destino. Sistemas de información. Proyección de demanda. Modelos de transporte. Programas políticos de inversión. Tecnología de transporte intermodal. Terminales de cara-Intermodal. Procedimientos simplificados para documentos de transporte. Capacitación relacionada con transporte. Infraestructura para transporte vial, planeación y programación de carreteras. Carreteras. Caminos vecinales (vías de penetración). Nuevas carreteras, mejoramiento y reconstrucción. Troncales (carreteras con peaje). Carreteras primarias. Carreteras secundarias. Caminos vecinales. Carreteables. Nuevas estructuras y reconstrucción. Puentes. Túneles. Pasos elevados. Muelles para ferry. Mantenimiento vial. Organización, financiación y programación. Ejecución. Mantenimiento de caminos vecinales. Organización, financiación y

programación. Ejecución. Administración de equipos. Control de tráfico vial. Legislación vial. Seguridad vial. Capacitación relacionada con el transporte por carretera. Economía del transporte por carretera. Servicio de transporte por carretera, regulación. Impuestos a los usuarios de las vías. Gerencia de empresas. Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Análisis financiero, tarifas y costos. Terminales. Pasajeros. Carga. Servicios de transporte rural. Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Capacitación sobre industrias de transporte por carretera. Transporte ferroviario, proyección de demanda y planificación de inversiones. Mercadeo. Análisis financiero, tarifas y costos. Regulación y precios. Gerencia y desarrollo organizacional. Nuevas líneas y renovaciones. Estructuras. Puentes. Túneles. Estaciones. Terminales y patios. Sistemas de señalización. Equipo rodante. Locomotoras, otros. Electrificación. Operación de ferrocarriles. Talleres de mantenimiento y equipo. Mantenimiento de líneas. Aplicaciones de computador. Sistemas de información. Análisis, planeación y proyección. Operaciones. Capacitación sobre transporte ferroviario. Economía del transporte ferroviario. Puertos marítimos y fluviales proyección de la demanda y planificación de inversiones. Análisis financiero, tarifas y costos. Gerencia y desarrollo organizacional. Puertos, muelles y embarcaderos. Mantenimiento portuario. Dragado y recuperación. Operaciones portuarias. Depósito y almacenes. Medios para manejo de carga arganel. Ayudas costeras. Puertos mar adentro. Puertos para contenedores. Puertos para carga sólida y-Líquida. Operación y manejo de carga. Ayuda de navegación. Aplicaciones de computador. Sistemas de información. Operaciones portuarias. Entrenamiento sobre puertos. Navegación, empresas nacionales de navegación. Gerencia y operación. Análisis financiero, tarifas y costos. Embarcaciones. Buques tanque y embarcaciones de carga. Buques de embarque costero. Embarcaciones para vías de navegación interna. Transbordadores. Construcción y reparación de barcos. Construcción de barcos. Mantenimiento y reparación. Astilleros. Diques secos. Diques flotantes. Arquitectura naval. Ingeniería naval. Fletes de carga. Entrenamiento relacionado con navegación. Aspectos económicos del transporte. Vías de navegación interior, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Regulación y control de ríos. Dragado y recuperación. Esclusas y diques. Canales. Puertos. Espolones. Mantenimiento. Ayudas a la navegación. Astilleros y ayudas para la reparación de embarcaciones. Industria del transporte (firmas y servicios). Aeropuertos, proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Análisis financiero, tarifas y costos. Localización y usos de la tierra. Estudios ambientales. Diseño de aeropuertos y obras civiles (pistas de desagüe, carreteo y parqueo). Estructuras. Terminales. Depósitos y medios para el manejo de carga. Hangares y talleres. Infraestructura. Abastecimiento de combustibles. Alumbrado. Otros. Mantenimiento de aeropuertos. Operación de aeropuertos. Control de tráfico aéreo. Ayudas para la navegación aérea. Pequeñas pistas de aterrizaje. Entrenamiento aeroportuario. Servicios de transporte aéreo. Aplicaciones de computador. Sistemas de reservas para aerolíneas. Sistemas de información. Operaciones. Entrenamiento en transporte aéreo. Otros transportes, bandas transportadoras. Carros por cable. Desarrollo urbano: Planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana. Encuestas socioeconómicas. Encuestas de uso de la tierra. Modelos de desarrollo urbano. Planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales). Planeación de usos de la tierra y del transporte. Planes de inversiones urbanas, Políticas urbanas nacionales. Planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda. Planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios. Programas de desarrollo y renovación. Método y materiales de construcción. Celebrar contratos de consultoría, interventoría, asesoría, investigación, dirección de obras y lo diseño, desarrollar planes o programas de urbanización de terceros o construcción de viviendas y obras civiles, adquirir concesiones, privilegios y patentes necesarios o convenientes para el fin propuesto. Obras sanitarias y ambientales: Redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradizarían, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. Edificaciones y obras de urbanismo: Edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de alturas menores de 15M edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 m, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Montaje electromecánico y obras complementarias: Montajes para centrales hidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, montaje de ascensores, montacargas y puente-Grúas, líneas de transmisión y su transmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas. Sistemas y servicios industriales: Servicios industriales, vidrios acrílicos y similares, siderúrgicos, madereros, zonas francas, bodegas.

Obras para minerales hidrocarburos: Ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales delineas, estructuras marinas, plataformas y mono boyas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, estaciones de recolección y/ o de bombeo, salvamento y seguridad minera. Obras de transporte y complementarios: Vías de comunicaciones en superficie, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales. Servicios generales: Sistemas de seguridad industrial, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales. Agricultura y desarrollo rural: Regiones climáticas: Tropical, semiárido, árida, templado y mediterráneo. Aprovechamiento y uso de la tierra: Descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimiento de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra estudios de aptitud, adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio. Planeación del uso de la tierra: Por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas. Aprovechamiento y uso de los recursos hídricos: Aguas subterráneas medición de aguas características y calidad de agua, disponibilidad de aguas para irrigación, demanda de aguas para irrigación, planeación del uso del agua, manejo de cuencas hidrográficas, infraestructura física, sistemas de riego por gravedad, embalses, sistemas de riego por bombeo, ríos, lagos, pozos, sistemas de riego para regaderas, sistemas de riego por goteo, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de agua subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenajes, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centro de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, mataderos, instalación para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento de ganado, otras construcciones rurales, diseño de edificios para oficinas. Administración deconstrucciones. Usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial). Mejoramiento del uso de la tierra. Redesarrollo urbano. Servicios urbanos, ingeniería. Servicios municipales. Construcción y mantenimiento de vías urbanas. Alumbrado público recolección y disposición de desechos sólidos. Prevención de incendios. Planeación y diseño de servicios comunales. Mercados. Centros comunales. Empleo urbano, análisis del sector empleo. Programa de generación de empleo. Capacitación desarrollo de habilidades. Finanzas urbanas. Finanzas y presupuestos municipales. Avalúos e impuestos catastrales. Otros impuestos municipales. Financiación del sector vivienda. Banca hipotecaria. Ahorro y programas de préstamo. Préstamos para construcción. Financiación de materiales para construcción. Financiación de pequeña y mediana empresa. Administración urbana, administración pública. Códigos de urbanismo. Normalización y regulación de la construcción. Participación comunitaria. Programas de autoayuda. Entrenamiento en desarrollo urbano. Administración y gerencia de la tierra. Sistemas de información. Administración y gerencia de proyectos y programas. Transporte urbano administración del tráfico. Avisos y señalización. Canalización. Medida para la regulación del tráfico. Esquemas de control del tráfico zonal. Transporte público (esquemas de priorización) parqueo. Operaciones de transporte público. Buses. Sistemas de tráfico rápido. Estructura tarifaría. Administración. Análisis y diseño global. Operaciones relacionadas con el tránsito. Ciclovías peatonales. Planeación del transporte urbano. Encuestas y análisis de tráfico y transporte. Modelos de tráfico y transporte. Planeación y diseño global. Monitoreo y evaluación. Economía del transporte urbano. Administración del transporte urbano. Tarifas. Licencias para vehículos. Procedimientos legales y técnicos. Entrenamiento (incluye educación a conductores). Participación pública. Diseño arquitectónico. Suministro de agua y saneamiento: Suministro de agua, planeación y diseño de acueductos, desarrollo de recursos hídricos. Aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas. Túneles. Conductos submarinos. Captación y conducción de agua. Estaciones de bombeo. Bombas manuales. Almacenamiento de aguas. Tratamiento de aguas. Distribución de aguas. Rehabilitación y optimización del sistema. Desalinización. Corrosión. Detección de fugas. Suministro de agua en zonas rurales. Medidores de agua. Materiales y fabricación de tubería. Saneamiento, sistema de recolección de aguas residuales. Tratamiento de aguas residuales. Domésticas. Industriales. Rehabilitación y optimización del sistema. Lagunas de estabilización. Emisario submarino. Disposición en tierra. Tecnología de bajo costo para zonas urbanas. Sistemas de recolección de aguas fluviales. Saneamiento rural. Control de contaminación de aguas. Tratamiento y disposición de aguas residuales. Tratamiento y disposición de lodos. Recuperación del recurso hídrico. Desechos de sólidos, logística recolección. Disposición. Recuperación del recurso. Administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, proyección de la demanda. Planeación financiera. Organización y administración. Estratificación y tarifas. Medición de agua. Sistemas contables y de auditoría. Sistematización. Legislación. Administración deservicios rurales. Capacitación en suministro de agua y saneamiento. Otros: Planeación y gestión pública, estrategias de desarrollo nacional.

Políticas sectoriales. Políticas de comercio exterior. Planeación nacional. Administración pública. Empresas públicas: Administración y financiación. Empresas públicas: Sistemas de información control. Administración de la economía nacional. Inversión pública y presupuesto. Finanzas públicas y deuda. Desarrollo institucional. Banca de desarrollo. Programa de privatización. Sistemas de información. Contabilidad-Auditoria. Sistemas de información y procesos de cómputo. Tecnología de computadores. Asesoría en tecnología de la información. Manejo de sistemas de información. Estudios estratégicos de automatización. Formulación de propuestas para hardware, software. Diseño y aplicación de sistemas de computación. Micro computación y automatización de oficinas. Organización desarrollo institucional. Asesoría en administración. Estudios administrativos. Estudios de desarrollo organizacional. Estudios de demanda del recurso humano. Transferencia de tecnología y entrenamiento. Gestión de proyectos. Servicios de gestión. Gerencia de proyectos. Asistencia técnica y asesoría en servicios. Operación llave en mano. Gestión de arranque de proyectos. Evaluación ex-Post de proyectos. Seguimiento y evaluación de proyectos. Manejo de riesgos. Proyectos relacionados con seguros. Asesoría en financiación de proyectos. Interventoría. Servicios básicos de ingeniería, aerofotogrametría e imágenes por satélite. Estudios geológicos. Estudios geofísicos. Estudios hidrológicos, estudios hidrográficos. Estudios de suelos. Estudios topográficos. Estudios de fuentes de materiales. Estudios hidrogeológicos. Ensayos de laboratorio y modelos disimulación. Estudios climatológicos. Estudios sismológicos. Estudios oceanográficos. Estudios de ingeniería marina. Asesoría legal, organización y operación logística de eventos corporativos. Asesoría financiera. Auditoria y revisoría fiscal. Realización de todo tipo de auditorías tales como las líneas comerciales e industriales. Manejo de capacitaciones e implementación de programas en seguridad industrial, salud ocupacional y manejo de medio ambiente, creación y desarrollo de sistemas de gestión de calidad hseq. La comercialización, distribución, compra venta, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir, accesorios, calzado, materias primas, insumos, textiles, y/o relacionado o a fin con la confección, para dotaciones hospitalarias y de personal médico y enfermeras, enseres para el hogar, lencería, tapetes y alfombras, muebles escritorios, electrodomésticos, gasodomésticos, para el hogar y las empresas; equipos tecnológicos computadores, impresoras, teléfonos, accesorios y partes de los mismos, al igual que maquinaria, equipo, repuestos y accesorios para la industria manufacturera e industrial, lavandería hospitalaria e industrial, confecciones hospitalarias e industriales, tintorería industrial, comercialización de maquinaria y productos para lavandería, confecciones y tintorería; compra venta, comercialización de todo tipo de productos médicos, farmacéuticos y de tocador, perfumería y de belleza corporal, medicamentos genéricos y de laboratorio, instrumental médico quirúrgico , aparatos médicos y quirúrgicos, instrumental médico, aparatos ortopédicos, prótesis y artículos de apoyo a la salud, prendas de vestir y calzado, accesorios de vestir relacionados con la salud; adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, vehículos, y maquinaria industrial y metalúrgica, en complemento del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades de cualquier denominación; el proveer materiales, aparatos, herramientas y maquinaria para todo lo relacionado con la industria de la confección, así como proveer maquinaria para la industrial de materiales textiles, además, prestar toda clase de servicios generales actividades de proveeduría, proveer a entidades públicas y privadas: Animales vivos y productos del reino animal: Animales vivos. Carnes y despojos comestibles. Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos. Leche y productos lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Especialidad productos del reino vegetal. Plantas vivas y productos de la floricultura. Legumbres y hortalizas, plantas; raíces y tubérculos alimenticios. Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones. Café, té, hierba mate y especias. Cereales. Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; gluten de trigo. Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes. Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales. Materias trenzarles y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas. Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. Preparaciones de came, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos. Azúcares y artículos de confitería. Cacao y sus preparaciones. Preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche; productos de pastelería. Preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o

de otras partes de plantas. Preparaciones alimenticias diversas. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre. Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales. Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. Productos minerales sal; azufre; tierras y piedras; yesos; cales y cementos. Minerales, escorias y cenizas. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales. Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas. Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos. Productos químicos orgánicos. Productos farmacéuticos. Abonos. Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y bamices; mastiques; tintas. Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética. Jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, Pastoas para modelar, " ceras para odontología " y preparaciones para odontología a base de yeso (escayola). Materias albuminoideas; productos a base de almidón o defécala modificados; colas; enzimas. Pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos cerillas; aleaciones pirofóricas; materias inflamables. Productos fotográficos cinematográficos. Productos diversos de las industrias químicas. Materias plásticas manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho. Materias plásticas y manufacturas de estas materias. Caucho y manufacturas de caucho. Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de guamicionería o de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa, pieles (excepto la peletería) y cueros. Manufacturase cuero; artículos de guarnicionería y de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares: Manufacturas de tripa. Peletería y confecciones de peletería; peletería artificial o ficticia. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o de cestería. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera. Corcho y sus manufacturas. Manufacturas de espartería o de cestería. Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones. Pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón. Papel y cartón; manufacturas de Pasta de celulosa, de papel o de cartón. Productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos O mecanografiados y planos. Materias textiles y sus manufacturas. Seda, lana o pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin. Algodón. Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel. Filamentos sintéticos o artificiales. Fibras sintéticas o artificiales discontinuas. Guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería. Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles. Tejidos especiales; superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados. Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias textiles. Tejidos de punto. Prendas y complementos de vestir, de punto. Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto. Los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos. Calzado, sombrerería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales, manufacturas de cabello. Calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos. Artículos de sombrerería y sus partes. Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones -Asiento, látigos fustas y sus partes. Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón, flores artificiales; manufacturas del cabello. Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio. Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas. Productos cerámicos. Vidrio y manufacturas de vidrio. Metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas deesas materias; bisutería; monedas metales comunes y manufacturas de estos metales. Fundición, hierro y acero. Manufacturas de fundición, de hierro o de acero. Cobre y manufacturas de cobre. Níquel y manufacturas de níquel. Aluminio y manufacturas de aluminio. (reservado para una futura utilización en el sistema armonizado). Plomo y manufacturas de plomo. Cinc y manufacturas de cinc. Estaño y manufacturas de estaño. Los demás metales comunes; "cermets ", manufacturas de estas materias. Herramientas y Útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes; partes de estos artículos, de metales comunes. Manufacturas diversas de metales comunes. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación ola reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos. Máquinas, aparatos y

material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. Material de transporte vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación. Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. Navegación aérea. Navegación marítima o fluvial. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-Quirúrgicos; relojería; instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-Quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Relojería. Instrumentos de música; partes y accesorios de estos, mercancías y productos diversos. Muebles mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadores, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas. Juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. Manufacturas diversas. Objetos de arte, de colección; reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. Servicios. Servicio de aseo. Servicio de vigilancia. Servicio de restaurante y cafetería. Servicio de administración de casinos servicio de personal temporal. Servicio de diligencias personales. Servicio postal, correo urbano, nacional e internacional. Servicio de mejería. Corretaje de seguros. Producción de seguros generales. Producción de seguros de vida. Servicio de aduana. Servicio de embarque desembargue. Servicio de bodegaje. Servicio de supervisión e inspección. Servicio de publicidad. Servicio de impresión y publicación. Suministro de papelería, Útiles de escritorio y oficina, papelería comercial, compra y venta de papel, cartón e insumos, servicio de encuademación. Servicio de traducción. Desarrollo de software. Administración infraestructura de cómputo. Servicio de microfilmación. Servicio de filmación. Servicio de música ambiental. Servicios generales. Servicio de reciclaje. Mediciones hidrológicas. Servicio de administración de edificios. Servicio de administración documental. Servicio de gestión social. Agencias de viaje. Servicios de mercadeo. Servicios financieros prestados por sociedades fiduciarias. Servicios financieros prestados por establecimientos de crédito. Servicios de organización y operación logística de eventos corporativos. Servicio de fotocopiado. Servicio calle center y Contac center. Servicios de alquiler. Alquiler de inmuebles. Alquiler de vehículos. Alquiler de maquinaria agrícola y pesada. Alquiler de equipos de construcción. Alquiler de equipos de computación. Alquiler de equipos audiovisuales. Alquiler equipos de laboratorio, medición e investigaciones. Alquiler de otros equipos. Servicios de mantenimiento. Mantenimiento de edificaciones. Mantenimiento de vías y parqueaderos. Mantenimiento de jardines y zonas verdes. Mantenimiento de instalaciones deportivas. Mantenimiento de piscinas. Mantenimiento de vehículos. Mantenimiento de equipos de construcción. Mantenimiento de maquinaria agrícola y pesada. Mantenimiento de equipos. Mantenimiento de equipos de taller. Mantenimiento de equipos eléctricos. Mantenimiento de equipos mecánicos. La administración, compra venta, arrendamiento de todo tipo de bienes raíces, de carácter urbano y rural; el comercio, la importación o exportación, de productos y subproductos agrícolas, pecuarios y agroindustriales; la representación de casas nacionales o extranjeras que produzcan o comercien con insumos o productos agropecuarios, el comercio, la importación o exportación, agencia y distribución de maquinarias, equipos, herramientas, vehículos e implementos parala agricultura, la ganadería y la agroindustria; las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas; la asistencia técnica en el sector agropecuario y todos aquellos servicios destinados a la adecuación de tierras, a la producción agropecuaria y a la comercialización de los respectivos productos; suministrar apersonas naturales y jurídicas en calidad de préstamo, a una tasa de interés de acuerdo con las normas que las regulen, los recursos monetarios necesarios para la adquisición de insumos agropecuarios y la inversión en explotaciones agrícolas; mantenimiento de presas. Mantenimiento de centrales. Operación de centrales. Mantenimiento de subestaciones. Operación de subestaciones. Mantenimiento delineas de transmisión. Operación líneas de transmisión. Mantenimiento de equipos de comunicación. Mantenimiento de equipo contraincendios. Mantenimiento de equipos de aire acondicionado. Mantenimiento de software. Mantenimiento otros equipos e instalaciones. Programación y ejecución de obras civiles, gerencia de proyectos, asesorías en calidad y en general interventorías en obras civiles. La representación distribución de artículos destinados al ramo de la construcción y el transporte de materiales para la construcción, celebrar contratos de mutuo con garantías reales o personales, diseño, fabricación, alquiler de maquinaria y equipo, montaje y mantenimiento electromecánico de maquinaria industrial, recuperación de elementos mecánicos por maquinados convencionales, soldaduras y fundición, diseño, fabricación, construcción y mantenimiento electromecánico de montajes industriales, diseño, montaje y mantenimiento electromecánico de sistemas de bombeo, diseño, montaje y mantenimiento

electromecánico de sistemas de refrigeración, aire acondicionado y plantas térmicas, diseño, montaje y mantenimiento de redes eléctricas, asesoría técnica en ingeniería electromecánica, asesoría técnica en ingeniería electromecánica, dirección y supervisión de proyectos de ingeniería aseguramiento y control de calidad, elaboración de planos de fabricación y montaje electromecánico; servicios de transporte. Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Transporte marítimo. Transporte fluvial. Transporte férreo. Transporte de valores. Transporte terrestre de pasajeros. Transporte terrestre de carga ordinaria. Transporte terrestre de carga especial. Otros tipos de transporte. Servicios de reforestación. Servicios de limpieza y desmonte. Servicios de fumigación. Servicios de recreación y deportivos. Servicios de recreación y deportivos. Servicio telecomunicaciones. Transmisión satelital de datos. Servicio comercialización de energía. Laboratorio de atronamiento de equipos. Calibración de equipos de medición, prueba y ensayo. Atronamiento y calibración de magnitudes mecánicas. Calibración de contadores de energía. Calibración y patronamiento equipo de vibración. Balanceo dinámico de motores en sitio. Análisis computarizado de vibraciones. Medición de ruido. Programas de mantenimiento predictivo por vibración. Seminarios de capacitación. Mantenimiento de maquinaria rotativa - Alineación láser de maquinaria análisis de corriente eléctrica. Medición caudal -Medición velocidad y fluidos. Inspección y ensayo destructivo. Fabricación de piezas mecánicas, en tomo y fresadora. Fabricación dispositivos especiales. Software de programación y lectura de contadores de energía. Software de tele medición y telemedidas. Sistema de facturación de mercadeo. Sistema de información de mercadeo y ventas. Otros servicios técnicos. Análisis de fallas. Servicios asociados a soldadura industrial (ensayos, calificación, registros, capacitación). Servicios de protección catódica (diseño, inspecciones, pruebas) sistemas de información y tecnología de información. Equipos de cómputo y procesamiento de datos. Equipos de comunicaciones. Software servicios de comisionistas. Comisionistas de bolsas de productos. Equipos y/ o materiales para la construcción. Artículos de ferretería. Materiales de rio y gravas herramientas y equipos, actividades de servicios agrícolas ganaderos. Administración y gestión de cartera. Avalúos y valoraciones, todos los servicios inherentes al sector inmobiliario. Servicios sociales. Hotelería y turismo estas actividades podrán ser realizadas bajo cualquier modalidad de contratación ya sea pública o privada, tales como contratos de obra pública, concesiones, administración delegada. Prestación del servicio de suministro, reclutamiento, adiestramiento de personal para el desarrollo de actividades de servicios domésticas, servicios generales, jardinería, conserjes, conductores, servicios de mantenimiento reparación, remodelación y refacción de edificaciones rurales y urbanas, prestación de servicios profesionales y asesorías en las ramas de la administración, finanzas, derecho , economía y asistencia social con el fin de satisfacer las necesidades de las empresas comerciales, industriales y del estado, además de los hogares Colombianos. La comercialización, importación y exportación de materiales médico- Quirúrgicos, implementos, aparatos y equipos de uso quirúrgico, medicamentos y elementos complementarios para uso quirúrgico, material y equipos de uso odontológico, compra venta, arrendamiento, administración de todo tipo de inmuebles de orden urbanos y rurales, comprar, vender, adquirir a cualquier título o enajenar en igual forma, toda clase de bienes muebles o inmuebles ido mismo que administrar y explorar dichas inversiones; la importación de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos para uso recreativo como consolas. Play satino, Xbox y Nintendo, celulares y tablets, por lo tanto, la sociedad está autorizada para participar como proponente en cualquier clase de licitación, concurso, invitación a cotizar; pudiendo adicionalmente para ello, constituir conforme a la Ley y bajo la forma jurídica que convenga, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, sociedades, asociaciones con firmas y/o personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, públicas o privadas. El proveer materiales, aparatos, herramientas y maquinaria para todo lo relacionado con la construcción, así como proveer maquinaria para la construcción e industrial, materiales para obras civiles movimientos de tierras, y transporte de materiales para la construcción, además, prestar toda clase de servicios generales. La elaboración de planos, levantamientos topográficos, construcciones de todo tipo, tales como, vías de comunicación, puertos, aeropuertos, obras de urbanismo, en terrenos propios o ajenos, por cuenta propia o de terceros; la interventoría de obras, y en general la explotación de la ingeniería y la arquitectura en todas sus ramas y actividades conexas; la compraventa de bienes muebles o inmuebles y de toda clase de bienes, maquinaria o equipos. La administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, por si o por interpuesta persona. La compraventa de acciones, cuotas o partes en toda clase de sociedades, actuar o ejercer el comercio en todas sus manifestaciones, la prestación de servicios de cualquier otra actividad licia. La compañía podrá adelantar en el país o en el exterior todas las actividades relacionadas con la industria del turismo y planes con destinos nacionales e internacionales, paquetes turísticos, organización de eventos y programación de viajes turísticos, compra y venta de tiquetes aéreos y terrestres, podrá crearse como operador logístico de turístico.; Concurrir a la constitución de

sociedades, adquirir acciones o partes de interés social en empresas de su misma índole o cuya actividades relacione con el objeto social de la compañía, representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas o similares actividades o actividades complementarias o que sirvan o que coadyuven a la realización del objeto social o conexo; actuar en consorcio o bajo unión temporal u otra forma asociativa permitida por la Ley, tomar y ejercer la representación o agencia de casas nacionales o extranjeras en los mismos ramos de actividades o que le sirvan de complemento, bien sean sociedades o personas naturales y celebrar los correspondientes contratos. La enunciación supra expresada de actos a desarrollar no será impedimento para la celebración de otros contratos, actos u operaciones civiles o comerciales no incluidos, que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social o que permitan una inversión fructífera de los medios o recursos disponibles para la plena realización del objeto social de la empresa. La prestación de servicios del renglón de la ingeniería, geología y arquitectura en todas sus ramas, y en particular en la exploración y explotación de minera, geotecnia. La ejecución de todo acto lícito de comercio que se relacione directamente con tal objeto. De manera que en desarrollo de los mismos podrá comprar y enajenar, arrendar, gravar toda clase de inmuebles, formar parte de sociedades de la misma o distinta naturaleza, y en general celebrar toda clase de actos y contratos comerciales, civiles o laborales en que tenga interés. La ejecución de cuenta propia o de terceros de obras de construcción, por la cual podrá ocuparse de todas las actividades de tal carácter y celebrar todos los contratos actos relacionados o no con el ramo que se consideren necesarios con él para su normal desarrollo muebles e inmuebles, girar, endosar, aceptar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir en pago toda clase de instrumentos negociables, celebrar con otras agencias comerciales o de representación, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar desarrollar el comercio o la industria de la sociedades., Todo acto lícito de comercio. En este punto, toma la palabra el representante legal de la empresa, el señor John Jaime Montealegre y expone que sería muy importante para la empresa incrementar el capital de trabajo a través de un aumento del capital social autorizado suscrito y pagado que se presentaría producto de la emisión de nuevas acciones, esto con el fin de fortalecer el apalancamiento financiero de la compañía y así poder cumplir con los objetivos propuestos en el desarrollo de los proyectos pendientes. La distribución de todo tipo de bienes y servicios la comercialización, distribución, compra venta, de kits escolares publicaciones, material didáctico, tableros, material de apoyo para el sector educativo, como cartillas guías, manuales, enciclopedias, paquetes Lúdicos, equipó de oficina, Útiles de escritorio y cafetería, uniformes escolares y deportivos, accesorios para bandas de guerra y grupos musicales, instrumentos musicales, suministro de alimentación escolar , refrigerios bajo el concepto de alimentación saludable. así como cualquier actividades similares, conexas o complementarias que permitan facilitar el desarrollo escolar de la comunidad estudiantil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 7.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 70.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 7.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 70.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 7.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 70.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una

persona natural o juridica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un termino de un ano por la Asamblea General de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondienren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las facultades del representante legal son: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 30 de noviembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2022 con el No. 17183 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA MILENA BONILLA QUESADA	C.C. No. 39.580.253

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 30 de agosto de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	14285 del 19 de septiembre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 7 del 13 de marzo de 2023 de la Asamblea General	17453 del 31 de marzo de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4645
Actividad secundaria Código CIIU: G4664
Otras actividades Código CIIU: G4631 G4620

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CARDOTAL CONSTRUCCIONES
Matrícula No.: 81357
Fecha de Matrícula: 31 de agosto de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 13 NO. 19 - 47 BARRIO CENTENARIO
Municipio: Girardot, Cundinamarca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $950,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4645.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Fecha expedición: 10/04/2023 - 16:56:08
Recibo No. S000342985, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MSVSMHEcse

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUISA FERNANDA ARAGON MONCALEANO
PRESIDENTE EJECUTIVO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2409047EC8167108

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ DELIA ALARCON GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39558569 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 69437-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39558569

ALARCON GONZALEZ
APELLIDOS

LUZ DELIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-ABR-1965
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

01-JUL-1983 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1510900-39108421-F-0039558569-29021206 00378 023408 02 110225570



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

69437-T

LUZ DELIA
ALARCON GONZALEZ
C.C. 39558569
RESOLUCION INSCRIPCION 33 FECHA 10/02/2000
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

Presidente

00079057



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

039558569

Detalles de mensaje

Referencia interna:	MC-015-2023
Descripción del proceso	JUEGOS COMUNALES
De:	FUNDACION FUNDEOG
Usuario:	ORLANDO GONZALEZ ORTIZ
Fecha:	38 minutos de tiempo transcurrido *(17/04/2023 3:09:44 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.4691941
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	OBSERVACION

Texto de mensaje

Buenas tardes,

Solicitamos a la entidad aclarar el cargo de secretaria en el personal minimo, debido a que este cargo de secretaria no se encuentra estipulad o en el analisis del estudio de mercado realizado por la entidada.

Agradezco la atencion prestada.

Girardot, 17 de abril de 2023

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
Cundinamarca

ASUNTO: Limitación a MIPYMES SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MC-015-2023

Yo ORLANDO GONZALEZ ORTIZ, identificado como aparece al pie de mi firma, como representante legal de FUNDACION FUNDEOG, de conformidad con lo establecido en el presente proceso de contratación, de acuerdo con la invitación pública del proceso en referencia, declaro que reúno la condición de mipyme de conformidad con las exigencias legales y solicito limitar el proceso de la referencia a MIPYMES de orden territorial municipal - GIRARDOT.

Datos contacto son:

Nombre Proponente: **FUNDACION FUNDEOG**
NIT.: 900.981.084-1
Régimen tributario al que pertenece - COMUN
Represente Legal: **ORLANDO GONZALEZ ORTIZ**
C.C. No. 11.317.892 de Girardot
Dirección: Calle 13 N° 19 – 47 Barrio Centenario
Teléfonos: 310 307 0823
Correos Electrónicos: suministros-og@hotmail.com
Ciudad: Girardot – Cundinamarca



Represente Legal: **ORLANDO GONZALEZ ORTIZ**
C.C. No. 11.317.892 de Girardot

CERTIFICACION MIPYME

Yo HECTOR FELIX BUENO HINCAPIE, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.305.381 de Girardot Cundinamarca y con Tarjeta Profesional No. 114646-T de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contadora Pública de la empresa FUNDACION FUNDEOG, identificado con NIT No. 900.981.084-1 ubicada en LA Calle 13 N° 19 – 47 Barrio Centenario, debidamente inscrito con la matricula mercantil S0502034 de La Cámara de Comercio de Girardot Alto Magdalena y Tequendama, en atención al decreto 1860 del 2021.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Dada en Girardot, los (17) días del mes abril de 2023.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL
ORLANDO GONZALEZ ORTIZ
C.C.: 11.317.892 de Girardot

CONTADOR PÚBLICO
HECTOR FELIX BUENO HINCAPIE
C.C. No. 11.305.381 de Girardot
Cundinamarca
Tarjeta Profesional No. 114646-T

Fecha expedición: 2023/04/17 - 10:21:26 **** **Recibo No.** S000343900 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230417-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN JJ5hDEkcBR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION FUNDEOG
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900981084-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : GIRARDOT
DOMICILIO : GIRARDOT

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502034
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 05 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 07 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 1,302,230,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 13 19 47 BRR CENTENARIO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 25307 - GIRARDOT
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8889814
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3103070823
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : suministros-og@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 13 19 47 BRR CENTENARIO
MUNICIPIO : 25307 - GIRARDOT
TELÉFONO 1 : 8889814
TELÉFONO 2 : 3103070823
CORREO ELECTRÓNICO : suministros-og@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : suministros-og@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE FEBRERO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6622 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE MARZO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION FUNDEOG.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

Fecha expedición: 2023/04/17 - 10:21:26 **** **Recibo No.** S000343900 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230417-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN JJ5hDEkcBR

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO.- LA FUNDACION TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL, PRESTAR ASESORIAS, CONSULTORIAS Y ASISTENCIA EN TODOS LOS CAMPOS DEPORTIVOS, LUDICOS, RECREATIVOS Y ADMINISTRATIVOS. LOGISTICA Y ORGANIZACION DE EVENTOS; PROTOCOLO Y ETIQUETA EMPRESARIAL, SOCIAL Y DE ESTADO; PUBLICIDAD Y MERCADEO A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, TAMBIEN PODRA REALIZAR ESTAS OTRAS ACTIVIDADES: ESTA COMPROMETIDA CON LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS, POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DEMAS GRUPOS ESPECIALES EN SITUACION DE INEQUIDAD, EN REGIONES DE MENOR DESARROLLO RELATIVO, PARA FAVORECER LOS PROCESOS DE INCLUSION SOCIAL, DONDE SE RECONOZCA LA DIFERENCIA Y SE PROMUEVA LA EQUIDAD; SE CONTRIBUYA EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, A LA CONSERVACION, RESTAURACION Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD BIOLOGICA, GENERANDO ALTERNATIVAS DE USO COMUNITARIO SOSTENIBLE; CANALIZAR LAS DEMANDAS DE INVESTIGACION, INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN EL CONTEXTO DE LOS PRODUCTORES, TRANSFORMADORES Y COMERCIALIZADORES DEL SECTOR PRODUCTIVO Y SUS CADENAS AGROPECUARIA Y FORESTAL; GENERAR Y DIFUNDIR CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGIAS RELEVANTES PARA CERRAR LAS BRECHAS TECNOLOGICAS, DE INNOVACION, PROCESOS PRODUCTIVOS Y EMPRESARIALES, IDENTIFICADOS EN LOS DIFERENTES ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR DEL PROCESO PRODUCTIVO DOMINANTE; PRESTAR ASISTENCIA TECNICA MEDIANTE UN ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

Y ARTICULADO

DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PROCESOS DE INVESTIGACION, INNOVACION, DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL; ASI COMO LA GESTION DE LAS ORGANIZACIONES, LA INTEGRACION AL MERCADO, LA RECONVERSION HACIA NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACION DE LA AGRICULTURA Y LA SILVICULTURA, EL ENFOQUE DE CADENAS PRODUCTIVAS Y EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS DE LA POLITICA AGROPECUARIA; A TRAVES DE LA GENERACION, DOMINIO Y DIFUSION DE CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y FORESTALES CON ENFASIS EN PRINCIPIOS DE CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD, LA PRODUCCION LIMPIA Y ECOLOGICA, LA PROMOCION E IMPULSO DE PROCESOS PARA EL AFIANZAMIENTO DE UNA CULTURA QUE PROPICIE CONDICIONES Y CAPACIDADES LOCALES Y SECTORIALES, PARA LA INCORPORACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS FORESTALES, AGROFORESTALES Y SILVOPASTORILES, EN PRO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL SOSTENIBLE DE LAS REGIONES, INCREMENTANDO SU PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, PARA LA DISMINUCION DE LA BRECHA EXISTENTE CON OTRAS ZONAS DEL PAIS Y LA CONSTRUCCION DE UNA SOCIEDAD MAS EQUITATIVA, HUMANA Y JUSTA. LA FUNDACION ESPELETIA, TIENE COMO MISION ACTUAR COMO AGENTE PRESTADOR DE SERVICIOS TECNICOS, TECNOLOGICOS, DE INVESTIGACION, DE DESARROLLO E INNOVACION TECNOLOGICA, DIFUSION DE CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO AGRICOLA, PECUARIO Y FORESTAL Y SUS DIFERENTES ARREGLOS, PARA APOYAR A LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL SECTOR AGRICOLA, PECUARIO Y FORESTAL EN REGIONES DE MENOR DESARROLLO RELATIVO, EN EL MEJORAMIENTO DE SUS PROCESOS Y PRODUCTOS, FACILITANDO EL ACCESO A INFORMACION TECNICA, COMERCIAL Y FINANCIERA; LA CAPACITACION DE RECURSO HUMANO, LOS PROCESOS DE INTEGRACION INTRA E INTERSECTORIALES, FACILITAR LA INCORPORACION Y EL ACCESO A TECNOLOGIAS DE MAYOR NIVEL Y PROGRAMAS QUE VINCULEN AL PRODUCTOR CON EL MERCADO; GENERAR, VALIDAR, ADAPTAR Y ARTICULAR PROCESOS, NORMAS, CONCEPTOS, METODOLOGIAS Y CONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO, GERENCIAL Y LEGAL A LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y SOCIALES CON EL PROPOSITO DE APOYAR Y CONSOLIDAR LOS EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIALES DE TAL MANERA QUE SE GARANTICE LA CONTINUIDAD Y EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE. FINES ESPECIFICOS: 1. SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA, BASICA, PRACTICA Y APLICADA, GENERACION DE NUEVOS CONOCIMIENTOS. INNOVACION DE PROCESOS. BIOTECNOLOGIA, PROTEOMICA, GENOMICA Y OTROS AFINES. SERVICIOS DE GENERACION DE CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGIAS DE PUNTA, RELEVANTES PARA EL SECTOR AGRICOLA, PECUARIO, FORESTAL Y SUS DIFERENTES ARREGLOS Y ECOSISTEMAS. DISEÑO Y DESARROLLO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES,

BIOLOGICOS, DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLOGICOS. 1.1 DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y PROCESOS MEDIANTE LA GENERACION O ADAPTACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS, QUE PERMITAN INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LAS CADENAS CONCEBIDAS PARA EL EXITO DE LA OFERTA DE PRODUCTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, DE LA APUESTA EXPORTADORA Y PARA PRODUCTOS AGRICOLAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA INDUSTRIA. 1.2 GENERACION, ADAPTACION, DOMINIO Y UTILIZACION DE TECNOLOGIAS NUEVAS EN UNA REGION, SECTOR

PRODUCTIVO O APLICACION ESPECIFICA, CUYA NOVEDAD GENERE INCERTIDUMBRE DE TIPO TECNICO QUE NO ES POSIBLE DESPEJAR CON EL CONOCIMIENTO DISPONIBLE. ENFOQUE ESPECIAL PARA ADAPTACION DE ESPECIES VEGETALES AL CAMBIO CLIMATICO, Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA. 1.3 INVESTIGACION, DESARROLLO Y ADAPTACION DE PRODUCTOS Y BIOPRODUCTOS PARA SATISFACER NECESIDADES Y OPORTUNIDADES DE MERCADO A ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y SOCIALES, APOYADAS EN PROCESOS DE BIOTECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA. 1.4 MANEJO DE COLECCIONES DE GERMOPLASMA VEGETAL 1.5 INVESTIGACION PARA LOGRAR ADAPTACION DE ESPECIES A CONDICIONES ADVERSAS, CAMBIO CLIMATICO, ESTRES HIDRICO, ETC. 1. 6 INVESTIGACION Y DISENO DE PAQUETES TECNOLOGICOS EN ESPECIES VEGETALES DE INTERES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA. 2. SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DESARROLLADO POR EL CENTRO, ESTABLECIENDO PUENTES DE MUTUO APRENDIZAJE CON EL ESTADO, EL SECTOR EMPRESARIAL COLOMBIANO Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. 2. 1 CREACION O FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES PARA GENERAR Y UTILIZAR INNOVACIONES TECNOLOGICAS. 2.2 FORMACION, CAPACITACION Y ACTUALIZACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL DOMINIO DE NUEVAS TECNOLOGIAS Y EN GESTION TECNOLOGICA UTILES PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA. 2.3 MODIFICACION O CAMBIO TECNOLOGICO EN UN PRODUCTO, DE MANERA QUE PRESTE UN SERVICIO NUEVO O UN SERVICIO MEJORADO. 2.4 MODIFICACION O CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA TECNOLOGIA DE PRODUCCION DE UN BIEN O SERVICIO 3. SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA QUE IMPLIQUE UN ACOMPANAMIENTO INTEGRAL Y ARTICULADO DEL PRODUCTOR BIOTECNOLOGICO, AGRONOMICO, AGRICOLA, PECUARIO Y FORESTAL EN TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS: 3.1 FORMULACION, GESTION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRICOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES. 3.2 ELABORACION Y PLANIFICACION DE CREDITO PARA FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRICOLAS, PECUARIOS, FORESTALES. 3.3 PRESTACION DE ASESORIA PARA LA IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y FORESTALES. 3.4 DISENO E IMPLEMENTACION DE PLANES Y MECANISMOS PARA EL MANEJO SANITARIO Y FITOSANITARIO. 3.5 DISENO E IMPLEMENTACION DE PLANES Y MECANISMOS PARA EL MANEJO DE COSECHA Y POST COSECHA. 4. SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSOLIDACION DE LOS PLANES DE NEGOCIOS, PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL Y LA ASISTENCIA TECNICA. 4.1 ASESORIAS PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE INNOVACION QUE APOYEN LA PRODUCCION PRIMARIA, LA TRANSFORMACION Y AGREGACION DE VALOR, ASI COMO LA GESTION DE LAS ORGANIZACIONES, LA INTEGRACION AL MERCADO, LA RECONVERSION HACIA NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACION AGRICOLAS, PECUARIAS, FORESTALES, EL ENFOQUE DE CADENAS PRODUCTIVAS Y EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS DE LA POLITICA AGROPECUARIA. 4.2 SERVICIOS TECNICOS: TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, PROCESOS O PROCEDIMIENTOS EXISTENTES PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y SOCIALES. 4.3 FORMULACION, GESTION, GERENCIAMIENTO Y ACOMPANAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRICOLAS, PECUARIOS Y FORESTALES. 5. SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE APOYO A ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y SOCIALES 5.1 LOGISTICA EMPRESARIAL, MERCADEO Y COMERCIALIZACION, POSICIONAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS OFRECIDOS POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y SOCIALES 5.2 PROMOCION Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD Y DE REDES EMPRESARIALES 5.3 FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y SOCIALES. EN PARTICULAR SE REFIERE A LAS ACTIVIDADES DE APOYO EN AREAS COMO GERENCIA, ADMINISTRACION, PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y MERCADEO, ENTRE OTROS. 5.4 FOMENTO Y DESARROLLO DEL ESPIRITU EMPRENDEDOR Y EMPRESARIAL, GENERANDO Y ACOMPANANDO PROCESOS DE PREINCUBACION (GENERACION DE IDEAS), INCUBACION (DISENO Y MONTAJE DE PLANES DE EMPRESA) Y ACOMPANAMIENTO EN EL DESARROILO DE UNIDADES PRODUCTIVAS (PUESTA EN MARCHA), COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LOS SECTORES AGRICOLA, PECUARIO Y FORESTAL. 5.5 PROMOCION AL ACCESO Y USO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION TICS. 6. SERVICIOS AMBIENTALES. 6.1 PROMOVER LA INVESTIGACION, EL CONOCIMIENTO, PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA DE LOS DIFERENTES ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS. 6.2 PROMOVER Y CONTRIBUIR EN LA PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y EN PARTICULAR EL MANEJO ADECUADO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL AMBITO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL. 6.3 IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROPUESTAS DE ALTERNATIVAS DE SISTEMAS DE PRODUCCION SOSTENIBLES QUE CONSIDEREN VARIABLES SOCIOECONOMICAS Y CULTURALES. 6. 4 PROMOVER Y FACILITAR ALIANZAS Y CONVENIOS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL QUE TRABAJEN EN LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA PRODUCCION AGRICOLA, PECUARIA Y FORESTAL. 6.5 ORGANIZAR BANCOS DE GERMOPLASMA DE ESPECIES FORESTALES Y AGRICOLAS. 6.6 BUSCAR RECURSOS, FORMAS Y MEDIOS PARA CONSEGUIR PREDIOS Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE INVESTIGACION, MANEJO Y PRODUCCION DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA. 6. 7 GESTIONAR Y DESARROLLAR ESTUDIOS DE FLORA Y FAUNA QUE CONTRIBUYAN AL CONOCIMIENTO, PROMOCION Y CONSERVACION DE LOS MISMOS. 7. OBRAS CIVILES Y ESTUDIOS DE INGENIERIA 7. 1 LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN GENERAL, EL ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE OBRAS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, LA ADMINISTRACION Y CORRETAJE DE INMUEBLES, LAS REPRESENTACIONES COMISIONES Y LOS ACTOS O CONTRATOS ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO SOCIAL, LA FUNDACION PODRA ADQUIRIR MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHICULOS, MATERIALES Y ELEMENTOS TECNICOS APROPIADOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, ADQUIRIR CONCESIONES, PRIVILEGIOS Y PATENTES NECESARIAS PARA EL BUEN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, LEVANTAR O ADQUIRIR LAS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES NECESARIAS A LA FUNDACION O A TERCEROS. 7.2 ALQUILER DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION, COMERCIO DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION. 7.3 ESTUDIOS

GEOTECNICOS, GEOFISICOS Y CATASTRALES. 7.4 CONSULTORIA EN SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO. 8. OTROS SERVICIOS. 8.1 REALIZAR ACTIVIDADES DE PRODUCCION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS, INSUMOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA NECESARIOS EN LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA PARA EL APOYO A LOS SECTORES AGRICOLA, PECUARIO, FORESTAL Y SUS DIFERENTES ARREGLOS. 8.2 PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS, DE ASESORIA, DE INTERVENTORA Y DE SUMINISTROS NECESARIOS EN LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA PARA EL APOYO A LOS SECTORES AGRICOLA, PECUARIA, FORESTAL Y SUS DIFERENTES ARREGLOS. 8.3 FORMULAR Y GESTIONAR PROYECTOS PARA ACCEDER A RECURSOS DE DONACION Y DE CONVENIOS DE COOPERACION CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL ORIENTADOS A LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA PARA EL APOYO A LOS SECTORES AGRICOLA, PECUARIO, FORESTAL Y SUS DIFERENTES ARREGLOS. 8.4 CERTIFICAR LAS DONACIONES DE LA EMPRESA PRIVADA PARA ACCEDER A BENEFICIOS TRIBUTARIOS. LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA FUNDACION SERAN: A) FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE, LA LUDICA, RECREACION, EVENTOS EN TODAS SUS MANIFESTACIONES COMO UNA CONTRIBUCION AL DESARROLLO HUMANO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. B) CONTRIBUIR CON ACTIVIDADES Y ORGANIZACIONES EN FAVOR DEL PATROCINIO DEPORTIVO EN CUALQUIER MANIFESTACIÓN. C) CREAR POR INICIATIVA PROPIA O EN ASOCIO CON

OTRAS ENTIDADES UN CENTRO DE ANALISIS E INVESTIGACION CON PERSONAS MAS CAPACITADAS CONOCEDORAS PARA EL ESTUDIO DE LAS ALTERNATIVAS Y MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN TODOS LOS NIVELES; UNA ESCUELA DE FORMACION Y FUNDAMENTACION EN TODAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, UN CLUB DE DEPORTISTAS QUE REPRESENTE A NUESTRA FUNDACION A NIVEL DE PARTICIPACION EN LAS LIGAS DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES. D) PROMOVER LA CAPACITACION DE PROFESIONALES IDONEOS EN LA ADMINISTRACION, ADIESTRAMIENTO, JUZGAMIENTO, CONTROLES, MEDICINA, INVESTIGACION Y AUXILIARES DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, PARA LA FORMACIÓN DE

VERDADEROS ATLETAS EN LOS DIFERENTES DEPORTES A TRAVES DE SEMINARIOS, CONFERENCIAS, PROGRAMAS ETC. E) PROMOVER Y FOMENTAR CON LOS MEDIOS DE COMUNICACION PROGRAMAS DIRIGIDOS A CONTRIBUIR CON LOS FINES DE LA FUNDACION. F) FOMENTAR EL INTERCAMBIO DEPORTIVO MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL. NACIONAL E INTERNACIONAL. G) TODA GESTION QUE ENGRANDEZCA EL DEPORTE PARA BENEFICIO DE LA PLANTA Y BIENESTAR DE CADA UNO DE ELLOS. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA FUNDACION PODRA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS

PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y

OBJETIVOS CONCUERDEN

CON LOS DE LA FUNDACION. D) DISENAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACION Y CO-FINANCIACION, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION , SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACION, ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICION DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACION. G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRA ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE

DESARROLLEN EL MISMO O

SIMILAR OBJETO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6622 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ ORTIZ ORLANDO	CC 11,317,892

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.- EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERIODOS DE DOS (2) ANOS. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARA AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACION Y ENTREGA DEL CARGO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6622 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALEZ ORTIZ ORLANDO	CC 11,317,892

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES.- SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION; B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SENALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACION; C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACION DEBIENDO FIRMAS LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRAN VALIDES; D) ESTABLECER ACCION JURIDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DANEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACION; E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACION LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES; F) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACION Y LOS QUE SENALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMAS DOCUMENTOS; G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACION Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA; H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACION; I) LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO; J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION; K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. CUANDO ESTOS EXCEDAN DE (100 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES) NECESITA DE AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA; L) COLOCAR A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACION; M) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS PROYECTOS; N) VELARA QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6622 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BUENO HINCAPIE HECTOR FELIX	CC 11,305,381	

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** FUNDACION FUNDEOG GDOT
MATRICULA : 113348
FECHA DE MATRICULA : 20230322
FECHA DE RENOVACION : 20230322
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CL 13 19 47 BRR CENTENARIO
MUNICIPIO : 25307 - GIRARDOT
TELEFONO 1 : 8889814
TELEFONO 2 : 3103070823
CORREO ELECTRONICO : suministros-og@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $995,642,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7911

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Fecha expedición: 2023/04/17 - 10:21:26 **** **Recibo No.** S000343900 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230417-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN JJ5hDEkcBR

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1614 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación JJ5hDEkcBR

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



LUISA FERNANDA ARAGON MONCALEANO
PRESIDENTE EJECUTIVO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0631CE06A6C727C7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR FELIX BUENO HINCAPIE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11305381 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 114646-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



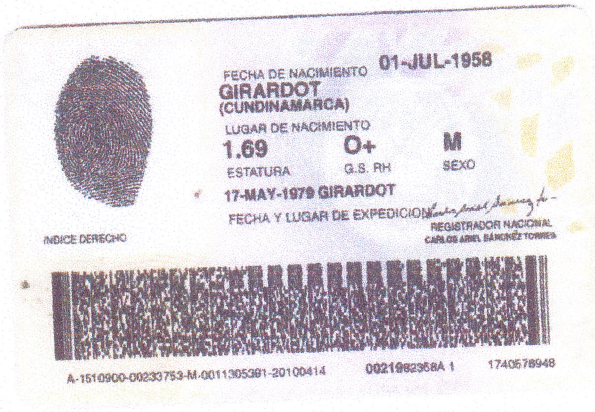
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
114646-T
HECTOR FELIX
BUENO HINCAPIE
C.C. 11305381
RESOLUCION INSCRIPCION 388 FECHA 2005/11/24
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 11.305.381
BUENO HINCAPIE
APELLIDOS
HECTOR FELIX
NOMBRES
FIRMA



FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1958
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-MAY-1979 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1510900-00233753-M-0011305381-20100414 0021982358A 1 1740578948

Detalles de mensaje

Referencia interna: MC-015-2023
Descripción del proceso JUEGOS COMUNALES
De: MANUEL ANTONIO GOMEZ ORTIZ
Usuario: MANUEL ANTONIO GOMEZ ORTIZ
Fecha: 26 minutos de tiempo transcurrido *(17/04/2023 5:38:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.4693419
Tipo de mensaje: General
Asunto: LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYME MUNICIPAL

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SOLICITUD LIMITACIÓN PROCESO MC-015-2023.pdf	SOLICITUD LIMITACIÓN PROCESO MC-015-2023.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Girardot, 17 de Abril del 2023

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
Cundinamarca

REFERENCIA: Limitación a MIPYMES MC-015-2023

Yo **MANUEL ANTONIO GOMEZ ORTIZ** con Cedula de Ciudadanía No. 11.221.091 de Girardot, como propietario del establecimiento MAGOS 377 SONIDO E ILUMINACION, ubicado en Casa 35 A Conjunto Mi futuro Etapa I, solicito a la entidad que el proceso MC-015-2023, solicito limitar el proceso de la referencia a **MIPYMES de orden territorial municipal - GIRARDOT.**

Nombre de la persona interesada en limitar la convocatoria: MANUEL ANTONIO GOMEZ ORTIZ
Número de identificación (cédula de ciudadanía): 11.221.091
Dirección de notificaciones: CS 10 A CONJUNTO MI FUTURO ETAPA I
Teléfono: 3134903926
Correo electrónico: magos377mv@gmail.com

Cordialmente,



MANUEL ANTONIO GOMEZ ORTIZ
C.C. 11.221.091
Magos 377 sonido e Iluminación
magos377mv@gmail.com
Cel. 3134903926

CERTIFICACION MIPYME

Yo HECTOR FELIZ BUENO HINCAPIE identificado con cedula de ciudadanía No. 11.305.381 de Girardot Cundinamarca y con Tarjeta Profesional No. 114646-T de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público del Yo MANUEL ANTONIO GOMEZ ORTIZ con Cedula de Ciudadanía No. 11.221.091 de Girardot, como propietario del establecimiento MAGOS 377 SONIDO E ILUMINACION, ubicado en CS 10 A CONJUNTO MI FUTURO ETAPA I, debidamente inscrito en la cámara de Comercio con número de matrícula 58769, manifiesto que la compañía cumple con los requisitos establecidos en el artículo 2º de la ley 905 del 2 de agosto de 2004 y demás normas vigentes y aplicables sobre la materia.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Clase de Empresa: GRUPO III- MICROEMPRESA
Activo total de la Empresa (expresado en pesos $): $ 30.000.000

Dada en Girardot, los (17) días del mes de Abril de presente año.

Cordialmente:

Firma_____
MANUEL ANTONIO GOMEZ ORTIZ
C.C. 11.221.091

Firma_____
CONTADOR PÚBLICO
HECTOR FELIX BUENO HINCAPIE
C.C. No. 11.305.381 de Girardot Cundinamarca
Tarjeta Profesional No. 114646-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0631CE06A6C727C7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR FELIX BUENO HINCAPIE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11305381 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 114646-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



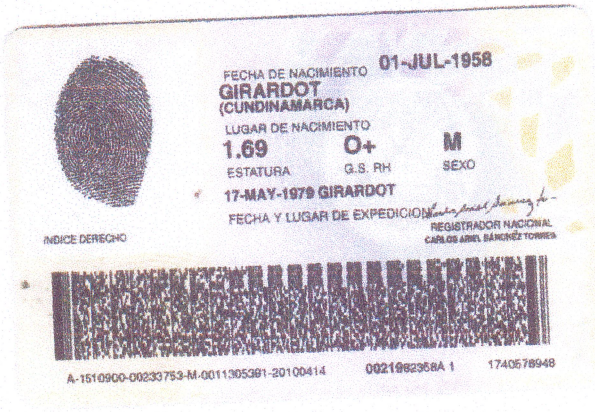
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
114646-T
HECTOR FELIX
BUENO HINCAPIE
C.C. 11305381
RESOLUCION INSCRIPCION 388 FECHA 2005/11/24
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 11.305.381
BUENO HINCAPIE
APELLIDOS
HECTOR FELIX
NOMBRES
FIRMA



FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1958
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-MAY-1979 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1510900-00233753-M-0011305381-20100414 0021982358A 1 1740578948

CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/04/2023 - 17:31:55
Recibo No. S000344051, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AHzdsybtPw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MANUEL ANTONIO GOMEZ ORTIZ
Identificación : CC. - 11221091
Nit : 11221091-9
Domicilio: Girardot, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 58769
Fecha de matrícula: 09 de febrero de 2010
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CS 10 A CONJUNTO MI FUTURO ETAPA I
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico : magos377mv@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134903926
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CS 10 A CONJUNTO MI FUTURO ETAPA I
Municipio : Girardot, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : magos377mv@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3134903926
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7730
Actividad secundaria Código CIIU: R9329
Otras actividades Código CIIU: I5619 I5621

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.C.P., Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.C.P., Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.C.P., Catering para eventos

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $5.000.000,00
Activo no corriente: $0,00

Activo total: $5.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $5.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $5.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $30.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MAGOS 377 SONIDO E ILUMINACION
Matrícula No.: 58771
Fecha de Matrícula: 09 de febrero de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CS 10 A CONJUNTO MI FUTURO ETAPA I
Municipio: Girardot, Cundinamarca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/04/2023 - 17:31:55
Recibo No. S000344051, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AHzdsybtPw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=14 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$30.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : N7730.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE GIRARDOT, ALTO MAGDALENA Y TEQUENDAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUISA FERNANDA ARAGON MONCALEANO
PRESIDENTE EJECUTIVO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****